



**ACTA DE APERTURA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. FGE-IRTP-022-2025 3541 "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio"**

Con fundamento en los artículos artículo 6°, 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; en punto de las **10:00 horas del 24 de septiembre de 2025**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en Av. Eje Vial, segundo piso, No. 100, Zona Centro, C.P. 78000, se reúnen el C.P. César Isidro Cruz, Director General de Administración, la Lic. María Eugenia Hunter Puente, Directora de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos; el Lic. Juan Bernardo Bustamante Reyes, Vicefiscal Científico, la L.A.E. Eloísa de Jesús Sáenz Durán, Directora de Servicios Generales, y el Dr. Jesús Rafael Rodríguez López, Titular del Órgano Interno de Control; con el fin de realizar la recepción, apertura y fallo de las propuestas técnicas y económicas de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-022-2025**, para la adquisición de bienes comprendidos en la partida **3541 "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio"** ejercida con recursos estatales de acuerdo al siguiente orden del día:

- I. Inicio del Acto de Apertura Técnica y Económica correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-022-2025**
- II. Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas recibidas.
- III. Cierre del acta.
- IV. Firma del acta.

**I. Inicio del Acto de Apertura Técnica y Económica correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No FGE-IRTP-022-2025**

De conformidad con el numeral 10 de las bases para la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para la partida **3541 "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio"** se procede a llevar a cabo el presente acto.

Se asienta que para el procedimiento que nos ocupa se envió invitación y bases a los siguientes proveedores:

1. Logística y Tecnologías para Laboratorios S.A. de C.V.
2. Argentina del Rosario Dovali Torres
3. Distribuidora Comercial Zogbi S.A. de C.V.
4. IVG Comercializadora S.A. de C.V.
5. Comercial Ancora S.A. de C.V.

Por otro lado, se hace constar que no se encuentran participantes en el presente acto.

**II. Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas recibidas**

De conformidad con las fracciones I, II y III del artículo 42, en este momento se da cuenta que se recibieron dos propuestas, de los proveedores denominados **Distribuidora Comercial Zogbi S.A. de C.V.**, así como de la persona moral denominada **IVG Comercializadora S.A. de C.V.**, por lo que se procede a la apertura de los sobres que presumiblemente contienen las propuestas técnicas y económicas, que formularon los proveedores participantes, para la revisión cuantitativa de los documentos solicitados.

Se procede a la apertura del sobre del proveedor denominado **Distribuidora Comercial Zogbi S.A. de C.V.**, el cual, después de una revisión de los documentos que integran la propuesta presentada, se considera que cumple con los requerimientos realizados en las bases que dan origen al presente procedimiento, situación que queda asentado en el documento denominado "Análisis Cualitativo", el cual se anexa a la presente acta para constancia legal. Por lo anterior, se considera una propuesta susceptible de adjudicar.



ACTA DE APERTURA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. FGE-IRTP-022-2025 3541 "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio"

Acto seguido, se realiza la apertura del sobre del proveedor denominado **IVG Comercializadora S.A. de C.V.**, mismo que derivado de una revisión de los documentos que integran la propuesta presentada, se considera que cumple con los requerimientos realizados en las bases que dan origen al presente procedimiento, situación que queda asentado en el documento denominado "Análisis Cualitativo", el cual se anexa a la presente acta para constancia legal. Por lo anterior, se considera una propuesta susceptible de adjudicar.

A continuación, se procede a analizar la propuesta económica presentada por los participantes cuyas propuestas son susceptibles de adjudicar:

PROVEEDOR	PROPUESTAS ECONÓMICA CON IVA	IMPORTE DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA 5%
Distribuidora Comercial Zogbi S.A. de C.V	\$474,973.60	\$24,000.00
IVG Comercializadora S.A. de C.V	\$450844.44	\$22,527.44

Finalmente, se señala que, al término de este acto de apertura se realizará el análisis cuantitativo de las propuestas recibidas y se llevará a cabo el fallo, mismo que quedará asentado en al acta correspondiente.

De conformidad con el numeral 11 de las Bases expedidas para regular el presente procedimiento, con base en el resultado que arroje el análisis de las propuestas, se adjudicará el contrato al proveedor cuya oferta técnica y económica cumpla con lo solicitado y presente las mejores condiciones de contratación en cuanto a **calidad, oportunidad, garantía, precio, financiamiento y demás circunstancias que beneficien a la institución.**

En el presente proceso, se podrá realizar la adjudicación **por partida** al participante que haya cumplido con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, y que presente la mejor propuesta económica y/o técnica.

**III. Cierre del acta.**


Al no haber cuando menos dos propuestas presentadas, se da por terminado el acto de apertura de propuestas.

**IV. Firma del acta.**

Se levanta la presente acta, firmándola para constancia las personas cuyos nombres y firmas aparecen a continuación, dándose por terminado el acto a las 11:45 horas del día 10 de septiembre de 2025.

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

  
C.P. CÉSAR ISIDRO CRUZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
LIC. MARÍA EUGENIA HUNTER PUENTE  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



ACTA DE APERTURA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. FGE-  
IRTP-022-2025 3541 "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de  
Laboratorio"

L.A.E. ELOÍSA DE JESÚS SÁENZ DURÁN  
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES

DR. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. JUAN BERNARDO BUSTAMANTE REYES  
VICEFISCAL CIENTÍFICO  
TITULAR DEL ÁREA REQUIRIENTE

\*Se Imprime en dos originales

